

COMUNICADO DE CONTRATO DOCENTE 2023- UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN D.S N° 001-2023-MINEDU

Se hace de conocimiento a los señores postulantes del proceso de Contrato Docente 2023 las siguientes indicaciones:

Contratación por evaluación de Expedientes: Art.18.6

FUT Solicitando participación en el proceso e indicando **ÁREA** y el **ORDEN DE PRELACIÓN** con el que postula. **(INDISPENSABLE)**

Título profesional o requisito de formación académica de acuerdo al orden de prelación de acuerdo al Anexo 06 del D.S 001-2023-MINEDU y que se indica en cada especialidad, de lo contrario será declarado **IMPROCEDENTE**.

Documento Nacional De Identidad.

Anexos 8, 9, 10, 11, 12 debidamente llenados, firmados y con huella dactilar.

ANEXO 19 solo en caso de doble percepción.

Currículo vitae documentado y si es el caso, la documentación que acredite bonificaciones. En el caso de contar con certificados, diplomados y/o especializaciones, deben adjuntar los respectivos certificados de estudios y el número de registro del certificado y/o diploma presentado. Tener en cuenta el numeral 18.7 de la presente norma.

Debido a la **necesidad de cubrir las plazas** docentes de manera inmediata para el inicio de clases, el proceso se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLE
Convocatoria	Lunes 27 de marzo de 2023	Comité de contrato UGEL S.C
Presentación de expedientes PRESENCIAL	Martes 28 de marzo de 2023	Postulantes
Revisión de expedientes	Martes 28 de marzo de 2023.	Comité de contrato UGEL S.C
Publicación de resultados preliminares	Miércoles 29 de Marzo	Comité de contrato UGEL S.C
Presentación de reclamos PRESENCIAL	Jueves 30 de marzo de 2023 Hasta la 1.00 PM	Comité de contrato UGEL S.C
Publicación de resultados finales	Jueves 30 de marzo de 2023	Comité de contrato UGEL S.C
Adjudicación PRESENCIAL	Viernes 31 de marzo- 9:00 a.m- Sede UGELS.C	Comité de contrato UGEL S.C

Los documentos serán presentados de manera **FÍSICA** por mesa de partes de UGEL – SC, en el siguiente horario:

MARTES 28/03/2023 horario mañana de 8:00a.m hasta la 01:00 p.m.

Tener presente lo establecido en el Anexo 06 del D.S 001-2023 y cumplir los requisitos solicitados, de lo contrario no serán admitidos.

LAS ÁREAS A POSTULAR Y LOS ÓRDENES DE PRELACIÓN SON LAS SIGUIENTES (ANEXO 6):

ESPECIALIDAD CONVOCADA	ORDEN DE PRELACIÓN	REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA
MATEMÁTICA	CUARTO	Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico en Educación en alguna especialidad señalada en el primer orden de prelación.
	QUINTO	Título Profesional Universitario en Matemática, Física o Estadística.
	SEXTO	Grado de Bachiller en Matemática, Física o Estadística.
EDUCACIÓN FÍSICA SECUNDARIA	SEXTO	Título de Profesor o Licenciado en Educación Inicial o Primaria con capacitación en el área de educación física.
	SÉPTIMO	Título de Profesor o Licenciado en Educación de otras especialidades con experiencia en el área de educación física, mínimo un (01) año lectivo.
	OCTAVO	Título de Profesor o Licenciado en Educación de otras especialidades con capacitación en el área de educación física.

- Posteriormente se estará convocando los demás órdenes de **PRELACIÓN** según sea la necesidad de coberturar las plazas.

HUAMACHUCO, 27 DE MARZO DE 2023

